

# Contra la ética ambiental

Alfredo Marcos

Universidad de Valladolid; amarcos@fyl.uva.es; www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos

## 1. Introducción

Escribí hace veinte años un libro titulado *Ética ambiental* (Marcos, 2001). Por entonces, pensaba que una ética ambiental era necesaria y posible. Hoy creo que padecemos un exceso de *eticismo* y de *ambientalismo*. Hace un par de décadas había que insistir en los problemas ambientales y en sus dimensiones éticas. Pero hoy día, dada la deriva anti-humanista que sufrimos, hay que poner el énfasis en otro punto.

Tras la muerte de Dios, el olvido de la metafísica del ser y el descrédito de la antropología filosófica, tras la naturalización radical del ser humano, y ante las consecuencias negativas de todo ello, nos hemos visto invadidos por un miedo pánico e inmediatamente hemos corrido a escondernos temblando entre los pliegues de la ética. Bien, los problemas ambientales tienen una dimensión ética. Es una verdad ya admitida. Pero, en mi opinión, hoy resulta urgente recordar que el enfoque ético no es el único, ni siquiera el más importante, cuando de nuestra relación con la naturaleza se trata. Sigue siendo crucial el enfoque técnico, por supuesto. Pero es que, además, habría que apelar también, e incluso antes que a lo ético, a otros enfoques filosóficos, propios de la ontología, la epistemología, la estética y, sobre todo, la antropología.

En palabras de Hans Jonas: estamos obligados a “ampliar mucho más el mencionado campo de ideas y a pasar de la doctrina de la acción, esto es, de la ética, a la doctrina del ser, esto es, a la metafísica, en la que toda ética ha de fundarse en último término” (1995, p. 35). De hecho, el descuido metafísico y la *eticización* excesiva de las cuestiones ambientales está produciendo daños en muy diversas actividades humanas; al menos en la educación, en la comunicación y en la política. Y, a causa de ello, también es posible que resulte dañada la propia naturaleza, pues una oleada de sentimientos de temor y culpa está enturbiando nuestra relación con la misma.

Existe la sospecha, cada vez más extendida, de que la maldición sobre el ser humano – que a menudo es presentado como el malo de la biosfera, como el cáncer de la Tierra- favorece (y quizá persigue) el control político de las personas. Desde los medios y la escuela se nos inculca un sentimiento de eco-culpa que nos hace cada día más manejables. Dicho de otro modo, gracias a la inoculación del sentimiento de culpa ambiental, se está empleando ya la cuestión ecológica como un vector de control político y de reducción de las libertades personales.

A partir de ahí se puede reducir la movilidad de las personas; se puede decidir, desde el poder político, el medio de transporte que ha de usar cada cual, cuándo, cómo y dónde; se nos puede imponer una dieta u otra, incluso un tipo de vestimenta; se puede intervenir a fondo en nuestras decisiones de consumo; las actividades tradicionales y las innovaciones técnicas pueden ser prohibidas; los impuestos, tasas y multas recreados, hasta rozar la incautación, para trasladar recursos al bolsillo de un poder político que ha encontrado por fin la puerta franca hacia lo más profundo de la vida de las gentes. El poder político inspecciona ya el fuego del hogar y el cubo de la basura, tanto como el lenguaje, la mente y la conciencia de las personas. Cada vez que desde el poder político y aledaños (poderes académico, mediático, económico...) se mencionan las palabras “naturaleza”, “ecosistema”, “Tierra” u otras del mismo campo semántico, el ciudadano espera una nueva cortapisa a su actividad, una nueva complicación en su vida cotidiana, una nueva restricción de su libertad, un nuevo impuesto, y, lo peor de todo, una nueva reprimenda ética dizque edificante.

Hace veinte años pensaba que corría más riesgo la salud ambiental que la libertad de las personas. Pero hoy existe un mayor riesgo de que nuestras libertades sean sacrificadas en el altar de la madre naturaleza, por decirlo de manera un poco melodramática. ¿Cómo se ha llegado a esta situación y qué habría que hacer para lograr un equilibrio, una integración justa de libertad y naturaleza?

## 2. La antropología antes que la ética

Robin Attfield (2018, p. 48-50) conecta el nacimiento de la ética ambiental con un experimento mental propuesto por el filósofo australiano Richard Routley. Se refiere al llamado experimento del último hombre (*the Last Man thought-experiment*). Si quedase solo un humano sobre la Tierra, sabedor de que él mismo va a morir en breve, y con ello la entera familia humana, podría dañar arbitrariamente a los demás seres vivos, incluso acabar con todos ellos, sin que ningún humano resultase perjudicado. Aun así, según una intuición moral muy compartida, el daño gratuito causado a los demás seres vivos no sería éticamente correcto. ¿Por qué? Quizá porque reconocemos en el resto de los vivientes un valor propio, además del valor instrumental que puedan tener para nosotros. Sobre esta base se desarrolló la ética ambiental. En el lugar de la tradicional ética antropocéntrica aparecieron las éticas sensocentristas, biocentristas y ecocentristas, las éticas de la Tierra y la ecología profunda (Attfield, 2018, pp. 74-76).

Estas ideas parecen estar en línea con un relato que se ha hecho ya tópico. Según este, existiría una cultura occidental, entre grecolatina y judeocristiana, obcecadamente antropocéntrica, que asistió estremecida al derrocamiento del ser humano como rey del universo. Sucedió esto –como se repite a menudo– a través de tres sacudidas revolucionarias, la

copernicana, la darwinista y la freudiana. Hoy sabemos que esta narrativa es tan simplista que resulta filosóficamente estéril. Ahora bien, si fuese verdad que lo que queda del ser humano es esto, un pobre animal extraviado en algún apartado rincón del universo centelleante, esclavo de fuerzas inconscientes, encenagado hasta el egoísmo genético en la lucha darwinista por la supervivencia, entonces más nos valdría, en efecto, alejarlo del centro de la ética.

Empezamos, con estas consideraciones, a entrever cuál es el problema que muchos aprecian en las éticas antropocéntricas. Y ese problema no es de carácter ético, es de carácter antropológico. El antropocentrismo es malo solo cuando se asocia a una idea errónea del ser humano. ¿Y si la dignidad humana fuese, a la postre, compatible con el valor inherente del resto de los seres? ¿Y si fuese precisamente el ser humano quien pastorea el valor, si fuese él quien ilumina al resto de los seres, quien insufla valor intrínseco a todos? ¿No deberíamos, entonces, ser antropocentristas incluso en ética ambiental?

Apelemos ahora a otro experimento mental que va unos pasos más allá que el anterior y que acabará dándole sentido. Eliminemos ahora al último hombre. No hay seres humanos en el universo, nunca los hubo y nunca los habrá, ni siquiera existe la posibilidad de que los haya. Estamos ante un universo *anantrópico*. ¿Cómo estaría repartido el valor en un mundo así? ¿Hay algún mal en que un agujero negro se trague una estrella o una galaxia completa, si es que en nuestro ficticio universo pudiera haber tales cosas? Un universo *anantrópico* es un universo carente de toda posibilidad de valor. Este segundo experimento mental da sentido –de paso- a la intuición moral que emerge en el primero de ellos. *El último ser humano no debería dañar su entorno porque dicho entorno entraña la posibilidad de que existan seres humanos.*

Si queremos insuflar algo de valor al universo, hemos de contar con la presencia (posible) del ser humano y con una antropología de la dignidad de la persona. Si reconocemos a cada persona un valor infinito, un valor en sí absoluto (Spaemann, 2003, p. 109), entonces podemos reconocer el valor intrínseco del resto de los seres. Para saber cómo hacerlo tendremos que volver a Jonas.

“En la medida en que es el destino del *hombre*, en su dependencia del estado de la naturaleza, el referente último que hace del interés en la conservación de esta un interés *moral*, también aquí ha de conservarse la orientación antropocéntrica de toda la ética clásica.” (1995, p. 33). Sin embargo, una vez establecido el valor absoluto de la vida humana, el resto de los seres no pasan a ser meros instrumentos. Tienen además valor propio, ya que la mera posibilidad de valor es ya un valor. Se trata de una línea de fundamentación metafísica del valor en el ser. Jonas desbroza, así, el camino que lleva del *ser* al *deber ser* sin necesidad de pasar por

la falacia naturalista. Dicho en sus propias palabras: “La idea ontológica genera un imperativo categórico” (1995, p. 88). Por eso, aquí, es más fundamental la ontología y la antropología que la ética. “Hay que observar –dice Jonas- que la mera *posibilidad de atribuir* valor a lo que es, independientemente de lo mucho o lo poco que se encuentre actualmente presente, determina la superioridad del ser sobre la nada [...] La capacidad de valor es en sí misma un valor” (1995, pp. 95-96).

Si reconocemos la dignidad de cada persona, entonces hemos de reconocer el valor de los seres naturales que, en su conjunto, posibilitan la existencia de las personas sobre la Tierra. Habitamos un universo antrópico, hospitalario para con el ser humano, para con un ser infinitamente valioso, luego la mera posibilidad que este nuestro universo alberga de hospedar a los seres humanos es ya un valor intrínseco del mismo. Y lo mismo puede decirse de cada uno de los seres que lo integran. Su valor no depende de que sea cada uno de ellos *necesario* para nuestra vida, sino de que la hacen *posible* y esa posibilidad constituye ya un valor que no podemos llamar instrumental, sino intrínseco, pues se cumple como tal haya o no *de facto* seres humanos.

¿Cómo se inserta aquí la acción humana, con sus capacidades técnicas y sus exigencias morales? A través del imperativo de responsabilidad. No es que no podamos modificar técnicamente la naturaleza, sino que debemos hacerlo de modo que no pongamos en peligro la continuidad de la vida humana, propiamente humana, sobre la Tierra. No se puede pedir al ser humano, ni a ningún otro ser natural, que flote sobre la realidad sin dejar huella. El mero hecho de existir nos obliga a dejar huella. También huella ecológica, por supuesto. Y no hay en ello delito alguno, mientras se haga compatible la acción con las condiciones para la continuidad de una vida propiamente humana.

¿Y cómo podemos saber si nuestra acción daña o no las posibilidades de una vida propiamente humana? De esta sabiduría depende el cumplimiento del imperativo de responsabilidad. Entramos, con ello, en el terreno de la epistemología.

### 3. La epistemología antes que la ética

La epistemología que recomienda Jonas es una epistemología de la humildad, un saber sobre los límites de nuestro saber. La ética ambiental depende de este tipo de epistemología. Se reconoce que nuestro poder de actuación, potenciado por las tecnologías recientes, llega mucho más lejos y es más potente que nuestra capacidad, siempre falible, de predicción. Sobre esta constatación epistemológica se apoyan las apelaciones al principio de precaución y a la llamada heurística del miedo (Jonas, 1995, p. 34).

Ante las deficiencias de nuestro saber predictivo, Jonas opta por la “prevalencia de los pronósticos malos sobre los buenos” (1995, cap. II). Su inclinación catastrofista permea toda la ética ambiental contemporánea, y lo que es más, está presente en la enseñanza y en los medios. Pero, el catastrofismo acaba siendo contraproducente como retórica ambientalista por el rechazo que produce en los educandos y en los ciudadanos. Además, no es filosóficamente necesario. Jonas pretende pasar por encima de la incertidumbre, que él mismo enfatiza, mediante el catastrofismo y el *largoplacismo*. Se acoge a las peores posibilidades a largo plazo para obtener una certeza ética en nuestras decisiones actuales, cuando sería más coherente aceptar sin más las limitaciones de nuestro saber, y, por tanto, las de nuestra responsabilidad.

La mera posibilidad de una catástrofe a largo plazo apenas ilumina nuestra acción actual, puesto que cualquier acción u omisión podría acabar produciéndola y porque la rigidez de las cadenas causales, a largo plazo y a distancia, se va diluyendo. Por eso es parte de la sabiduría común que nuestra responsabilidad moral alcanza principalmente a lo más próximo, al prójimo. Del mismo modo que el colapso de una remota estrella no es un problema ético, tampoco lo es lo que pueda suceder en nuestro planeta dentro de un siglo, cosa que nadie puede hoy ni predecir, ni controlar, ni evitar. La faz actual de la Tierra depende, débil, remotamente, y entre otras muchas cosas, de las decisiones que tomaron nuestros antepasados, las personas que iniciaron el tránsito hacia formas sedentarias de vida. Y, desde luego, no podemos hacerles moralmente responsables del próximo huracán.

¿Significa esto que nos hemos quedado sin criterios éticos para la acción ecológica y técnica?, ¿sin guía moral respecto de nuestra relación con la naturaleza? Siguiendo criterios de prudencia que han acabado cuajando en tradiciones, la responsabilidad personal no va más allá de dos generaciones y la política no más allá de dos legislaturas. En la duda, pues, obremos a favor de la libertad de la siguiente generación, de la que ya es presente, obremos a favor de sus actuales posibilidades de florecimiento. Con esto vale. No es preciso consultar el oráculo del futuro remoto para tomar decisiones decentes hoy. *Consultemos, no con los posibles seres de un futuro remoto, sino con las posibilidades reales de florecimiento de las personas actuales.* Consultamos la libertad de nuestros hijos, no la seguridad de los presuntos habitantes humanos y no humanos del planeta dentro de mil años. Y en esto nos orienta perfectamente un tipo de conocimiento que no es predictivo, sino experiencial y reflexivo, el conocimiento de la naturaleza humana común y de la personalidad de cada cual. Con eso basta.

Podría decirse que de este modo regresaremos a la degradación ambiental. Pero no tiene por qué ser así. Basta con que tengamos en mente una idea correcta de naturaleza humana, que abarque los aspectos animales, sociales y espirituales de la misma (Marcos y Pérez,

2018). El florecimiento humano depende, así, de un grado aceptable de bienestar (lo cual ya implica una naturaleza limpia y en buen uso), de unas relaciones sociales pacíficas y justas, así como de la posibilidad de crecimiento espiritual. Y en lo último se incluye el conocimiento científico de la naturaleza, el disfrute experiencial y estético de la misma, la pura contemplación, la conformidad espiritual con uno mismo, difícilmente compatible con la crueldad y la producción gratuita de daño... Desde una sabiduría antropológica correcta, la protección de la libertad de las personas para desarrollar sus posibilidades, para buscar su genuina felicidad, es suficiente para fomentar también la salud del entorno natural. O, dicho de otro modo, un mundo que pueda ser un hogar, un buen hogar, para una vida auténticamente humana, será también un buen ecosistema para los seres naturales.

Quizá todas estas consideraciones filosóficas resulten aun demasiado abstractas<sup>1</sup>. Sería, pues, pertinente ahora valorar las implicaciones que pueden tener en el terreno más práctico de la política, la educación y la comunicación ambiental.

#### 4. Política, educación y comunicación

En el terreno político se abre una vía para compatibilizar la libertad de las personas con la salud del entorno. Si obramos en favor de lo primero, seguramente consigamos también lo segundo, siempre que partamos de una antropología adecuada, en la línea de lo expuesto. De hecho, la restricción de las libertades y la planificación estatista nunca ha traído nada bueno para el medio ambiente, pues se realiza desde una posición epistemológica insostenible, desde la pretensión de certeza predictiva. Exige, por añadidura, un control práctico exhaustivo (totalitario) del comportamiento de las personas. Tenemos, además, casos que son poco menos que de laboratorio. Podemos comparar el estado del medio ambiente en la Alemania libre y en la Alemania comunista en el tiempo de la Caída del Muro. Lo que se encontró en la Alemania del Este fue simplemente un caos ambiental (Martí Font, 1990), que solo se ha ido paliando con el tiempo, la inversión, la mentalidad y las políticas de libertad importadas del Oeste.

Es aconsejable, en consecuencia, un cambio en las políticas ambientales, de modo que acaben centrándose en lo inmediato, en el corto plazo, en una reparación de daños que cada uno de nosotros puede fácilmente observar en su entorno, y eso mediante acciones que tengan rendimientos apreciables en plazos breves, que afecten positiva y rápidamente a la vida cotidiana y a la libertad de las personas. Me refiero a acciones como la reforestación, la descontaminación, la reparación paisajística, la limpieza, la depuración de aguas y así

---

<sup>1</sup> No tanto, desde luego, como los conceptos huecos de sostenibilidad, integridad, biodiversidad o cambio climático, que por sí mismos no ofrecen ninguna orientación práctica.

sucesivamente. Esto resulta mucho más motivador que pensar en grandes palabras e inmensos plazos.

Por su parte, la educación ambiental habría de consistir en una educación en virtudes, en una insistencia práctica en la formación del carácter, en el aprendizaje de una metafísica del ser, en la que haya puentes entre ser y valor, en un estudio de las ciencias naturales desde el punto de vista, no solo del rendimiento técnico, sino también del asombro, de la contemplación y disfrute de la belleza que hay en cada ser. Las ciencias naturales, enseñadas en contacto con la naturaleza, más allá del aula, pueden favorecer la educación ambiental tanto y más que los discursos éticos y moralizantes. Se hace difícil pisotear gratuitamente a un solo insecto para aquel que haya estudiado con delicadeza su armonía fisiológica. Repele el daño causado a un ecosistema a todo el que conozca mínimamente su intrincada complejidad y belleza.

Una educación en virtudes como la austeridad, la compasión, la humildad, el coraje, la templanza, la prudencia, el autocontrol, la capacidad de admiración y así sucesivamente, nos aleja de la simple codicia, del capricho, del mero gamberrismo, del desahogo consumista y seguramente ayude también a la preservación de la naturaleza (Attfield, 2018, p. 103 y cap. 4). La formación de un carácter coherente con la antropología que venimos sugiriendo es quizá la mejor opción en favor de la naturaleza. Y, por supuesto, la educación ambiental sería más útil si huyese del catastrofismo, de la denigración de todo lo humano, de la culpabilización de las personas ya desde la niñez.

Da la impresión es que la educación ambiental está fracasando por exceso de *eticismo*, sin expresión del gozo, del juego, de la capacidad humana para mejorar la naturaleza, para disfrutarla. Desde ese disfrute surge el amor y el cuidado. No desde el puritanismo de la culpa y del deber, abstracto, rígido, vector de dominación y de ideologización que genera rechazo instintivo en los jóvenes. Bases metafísicas, antropológicas y conocimientos científicos, contacto directo con la naturaleza, educación del carácter en virtudes, respeto a la libertad de las personas, esta es, a mi juicio, la mejor fórmula para una educación ambiental.

Análogas consideraciones son aplicables a los medios de comunicación y a ciertas formas artísticas, que van desde el cine documental hasta la literatura, la fotografía o la pintura. Sería bueno que adoptasen un tratamiento de lo ecológico exento del tono adoctrinador, culpabilizante y catastrofista. El énfasis ha de ser puesto en la simple exposición de los hechos noticiosos por parte de los medios de información, en la aproximación divulgativa a la naturaleza mediante el reportaje documental. Y el arte puede poner a nuestro alcance formas nuevas de contemplación y disfrute de la naturaleza. Todo ello quizá favorezca una acción humana

cuidadosa para con la naturaleza, ejercida desde la empatía y el asombro, más que desde el adoctrinamiento ético, el amedrentamiento y la imposición política.

#### 5. Referencias bibliográficas

Attfield, R., 2018, *Environmental Ethics: A Very Short Introduction*, OUP, Oxford.

Jonas, H., 1995, *El principio de responsabilidad*, Herder, Barcelona.

Marcos, A., 2001, *Ética ambiental*, Universidad de Valladolid, Valladolid.

Marcos, A. y Pérez, M., 2018, *Meditación de la naturaleza humana*, BAC, Madrid.

Martí Font, J. M., "Situación catastrófica del medio ambiente en la República Democrática Alemana", *El País*, 20 de marzo de 1990 [disponible en: [https://elpais.com/diario/1990/03/20/sociedad/637887602\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1990/03/20/sociedad/637887602_850215.html)].

Spaemann, R., 2003, "Sobre el concepto de dignidad humana", en R. Spaemann, *Límites*, Eiusa, Madrid.